EL CORREO DE ANDALUCIA-MARÍA JOSÉ GARCÍA-02.05.2018

El problema de impago de las nóminas de los cerca de 120 trabajadores del Ayuntamiento de Huévar del Aljafare sigue sin resolverse. El Consistorio les adeuda las cuatro nóminas de 2018. Los salarios atrasados de años anteriores ya se saldaron, pero la deuda sigue sin reducirse. Por este motivo, el comité de empresa que representa a los empleados del Ayuntamiento ha decidido denunciar su situación nuevamente en la Inspección de Trabajo. No es la primera vez que lo hacen, ya que los continuos impagos los vienen sufriendo desde 2011.

El presidente del comité de empresa, Juan Manuel Martínez, se lamenta de que situación no haya mejorado, a pesar de que el pasado 1 de marzo en el pleno de la Diputación de Sevilla se aprobó por unanimidad de todos los grupos una moción para exigir un plan extraordinario que «garantice la viabilidad y la sostenibilidad tanto de los servicios públicos, así como la percepción de la retribuciones» de los empleados municipales de Huévar del Aljarafe. En la propuesta se dejaba claro que en este plan debían implicarse todas las administraciones –Consistorio, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno central–.

Esta unanimidad dio ánimos a la plantilla, «pero han pasado dos meses y todo sigue igual», se lamenta Martínez, quien indica que ahora están a la espera de que en el Parlamento de Andalucía se apruebe una moción en los mismos términos que en la institución provincial, «pero desconocemos cuándo se votará».

Este representante de los trabajadores recuerda que poco después de aprobarse la moción en la Diputación, la alcaldesa, Áurea María Borrego (PSOE), se reunió con el comité de empresa para plantearles la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), «en este encuentro nos dijo que estaba prácticamente todo preparado, pero ha pasado el tiempo y nada de nada».

La regidora en estos momentos guarda silencio sobre en qué momento presentará el ERE, aunque hace unos meses, cuando planteó esta posibilidad, manifestó que este expediente se realizaría de forma negociada con los trabajadores y que el 10 por ciento de la plantilla podría acogerse a prejubilaciones, por tener más de 55 años. Según sus datos, en el Ayuntamiento de Huévar hay trabajadores con hasta 62 y 63 años.

El caso, según se queja Martínez, es que va pasando el tiempo y parece que todo sigue igual. «El Consistorio ni tan siquiera nos ha presentado un plan de pagos», censura, a lo que remarca que hay muchos trabajadores municipales que están pasando muchos problemas económicos, por lo que entiende que se tiene que dar una solución a sus problemas, que vienen de muy antiguo.

Asimismo, indica que ahora pueden venir los peores meses para poder cobrar sus nóminas, «porque de mayo a noviembre es cuando el Consistorio recibe menos ingresos».

Ante esta situación, y una vez que se haya debatido la moción en el Parlamento, el comité de empresa no descarta proponer nuevas movilizaciones a la plantilla, porque su situación es límite.

El problema de impago de las nóminas de los cerca de 120 trabajadores del Ayuntamiento de Huévar del Aljafare sigue sin resolverse. El Consistorio les adeuda las cuatro nóminas de 2018. Los salarios atrasados de años anteriores ya se saldaron, pero la deuda sigue sin reducirse. Por este motivo, el comité de empresa que representa a los empleados del Ayuntamiento ha decidido denunciar su situación nuevamente en la Inspección de Trabajo. No es la primera vez que lo hacen, ya que los continuos impagos los vienen sufriendo desde 2011.

El presidente del comité de empresa, Juan Manuel Martínez, se lamenta de que situación no haya mejorado, a pesar de que el pasado 1 de marzo en el pleno de la Diputación de Sevilla se aprobó por unanimidad de todos los grupos una moción para exigir un plan extraordinario que «garantice la viabilidad y la sostenibilidad tanto de los servicios públicos, así como la percepción de la retribuciones» de los empleados municipales de Huévar del Aljarafe. En la propuesta se dejaba claro que en este plan debían implicarse todas las administraciones –Consistorio, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno central–.

Esta unanimidad dio ánimos a la plantilla, «pero han pasado dos meses y todo sigue igual», se lamenta Martínez, quien indica que ahora están a la espera de que en el Parlamento de Andalucía se apruebe una moción en los mismos términos que en la institución provincial, «pero desconocemos cuándo se votará».

Este representante de los trabajadores recuerda que poco después de aprobarse la moción en la Diputación, la alcaldesa, Áurea María Borrego (PSOE), se reunió con el comité de empresa para plantearles la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), «en este encuentro nos dijo que estaba prácticamente todo preparado, pero ha pasado el tiempo y nada de nada».

La regidora en estos momentos guarda silencio sobre en qué momento presentará el ERE, aunque hace unos meses, cuando planteó esta posibilidad, manifestó que este expediente se realizaría de forma negociada con los trabajadores y que el 10 por ciento de la plantilla podría acogerse a prejubilaciones, por tener más de 55 años. Según sus datos, en el Ayuntamiento de Huévar hay trabajadores con hasta 62 y 63 años.

El caso, según se queja Martínez, es que va pasando el tiempo y parece que todo sigue igual. «El Consistorio ni tan siquiera nos ha presentado un plan de pagos», censura, a lo que remarca que hay muchos trabajadores municipales que están pasando muchos problemas económicos, por lo que entiende que se tiene que dar una solución a sus problemas, que vienen de muy antiguo.

Asimismo, indica que ahora pueden venir los peores meses para poder cobrar sus nóminas, «porque de mayo a noviembre es cuando el Consistorio recibe menos ingresos».

Ante esta situación, y una vez que se haya debatido la moción en el Parlamento, el comité de empresa no descarta proponer nuevas movilizaciones a la plantilla, porque su situación es límite.